

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año I

Madrid, 11 de Noviembre de 1917

Núm. 6

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

## Las fronteras de la guerra mundial entre absolutistas y liberales.

GEOGRÁFICAS.—DE MUNICIONES DE BOCA.—DE MUNICIONES DE GUERRA.—DE DINERO.—DE SANGRE

### LAS FRONTERAS ESPIRITUALES

En las fronteras geográficas los absolutistas se sostienen ganando algo de tierra y de mar en Europa y perdiendo mucho en América, en Asia, en Africa y en el resto del mundo. La balanza de las fronteras geográficas se inclina á favor de los liberales aliados.

Las municiones de boca constituyen una frontera más importante que las fronteras geográficas. El mundo entero, abasteciendo de víveres á los aliados, inclina también esta balanza á su favor.

La frontera de las municiones de guerra es, hasta hoy, grande y admirable por parte de los absolutistas centrales; pero los liberales aliados aumentan sin cesar la producción de todos los materiales de la guerra, igualan y superan ya á sus contrarios, y con el peso enorme de la producción norteamericana inclinan rápida y resueltamente la balanza de esta frontera en favor de los liberales aliados. Por aquí también es segura su victoria.

En las fronteras del dinero, todavía se defienden los absolutistas bastante bien; pero los marcos siguen bajando, y es evidente que al lado de los millonarios aliados liberales, los absolutistas del centro de Europa parecen miseros proletarios.

El último marco, con el último pedazo de pan negro, están llegando á la agonía.

Las fronteras de sangre aprietan de día en día, y ahogan á los absolutistas centrales. Es cuestión sencilla de número, peso y medida.

Los absolutistas cuentan con un número de combatientes que no puede aumentar y no aumenta. Antes, al contrario, disminuye sin cesar.

Su frontera de sangre se puede representar gráficamente por un estanque de sangre viva, equivalente á la de

todos sus soldados, en el cual estanque hay un tubo siempre abierto, por el cual no cesa de salir sangre.

Los liberales tienen enfrente de esta frontera de sangre otro estanque mucho mayor, cuyo volumen aumenta de día en día con el contingente de sangre americana.

Además, el tubo de desagüe de este estanque es de menor diámetro y fluye con intermitencias, porque es taponado de cuando en cuando.

Por acción mecánica hidráulica se advierte que el estanque de sangre de los absolutistas se quedará en seco mucho antes de que surja este peligro para los liberales. Todo indica que en la próxima primavera, ó antes, tendrán que rendirse á discreción los absolutistas en esta frontera de sangre, como en todas las demás.

Las fronteras espirituales.

Los fundadores de religiones establecen instintivamente la semejanza entre el aura ó atmósfera espiritual que envuelve nuestras almas, y la atmósfera física que rodea nuestro globo. De aquí la comparación entre la jerarquía de las ideas, tanto más elevadas cuanto más cercanas al cielo y á la idea suprema de la divinidad, y el aire de la atmósfera, tanto más impuro cuanto más cercano á la superficie de la tierra.

Los absolutistas combaten en las capas bajas de la atmósfera espiritual, por lo menos bello en la civilización, por lo más prosaico de la vida: por imponer al mundo entero su despótica voluntad, reduciendo á los demás humanos á la esclavitud de su política, de su comercio, de su industria, de todas sus bajas pasiones.

Los liberales combatimos en las alturas de la atmósfera espiritual, por lo más bello de la civilización, por lo más poético de la vida: por el Derecho.

La frase más genial, intuición del porvenir, de las estrofas de la Marsellesa, es aquella que dice:

“¿Qué quiere esa horda de esclavos?”



Ya lo estáis viendo: invadir vuestras fronteras espirituales, defendidas por los ejércitos de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, apoderándose y comprando á peso de oro los puntos estratégicos, tronos, personajes influyentes, periódicos, conciencias y cuanto abarca la vasta y tupida red de su espionaje.

La lucha en las fronteras espirituales es mucho más dura y más importante que la lucha en las fronteras geográficas. Y en esta lucha llevan ventaja los absolutistas centrales.

Esto explica la sorpresa y la admiración de los absolutistas centrales, cuando se preguntan:

—Pero, ¿cuándo os humilláis á pedirnos la paz que tanto necesitamos?

Están ciegos; no ven que el espíritu de la luz vence siempre al espíritu de las tinieblas.

También vosotros, ¡oh ingleses y franceses, héroes de la más grande epopeya que contemplaron los siglos, estáis ciegos!

No véis que si el acudir en socorro de la frontera geográfica de Italia es urgente, no lo es menos el acudir en socorro de la frontera espiritual de España, invadida por el espíritu de las tinieblas:

—¿No veis que si terminare la guerra con una tregua, donde retoñaría el militarismo prusiano es en España?

—¿No veis que si hubieran invadido España en vez de invadir Bélgica, se habrían apoderado del Estrecho de Gibraltar, el número uno de los sitios estratégicos del globo, y habrían triunfado á estas horas?

## El duro del contribuyente.

Repartido proporcionalmente á los gastos generales del Estado, más los extraordinarios no votados en Cortes (presupuesto último liquidado del año 1915), resulta que ha pagado:

	Pesetas.
Por lista civil.....	0,05
Por Deuda pública, Clases Pasivas, Senado, Congreso y Presidencia del Consejo de Ministros..	1,95
Por Ministerio de Estado.....	0,01
Por Ministerio de Gracia y Justicia.....	0,15
Por Ministerio de la Gobernación.....	0,29
Por Ministerio de Instrucción pública.....	0,15
Por Ministerio de Fomento.....	0,65
Por Ministerio de Hacienda.....	0,60

### *Ejército y Marina.*

Por Ministerio de la Guerra.....	0,56	}	1,15
Por Ministerio de Marina.....	0,18		
Por la acción en Marruecos.....	0,41		
<b>TOTAL: Un duro.....</b>	<b>5,00</b>		

## Quiénes son los policías honorarios creados por ese pobre diablo, aspirante á dictador, de Sánchez Martínez (a) "Sánchez Guerra"

José Acuña, duque de Andúja, conde de Villafuente de Bermeja, Luis Drake, Manuel Drake, barón de Covadonga, Enrique Calvé, marqués de Benicarló, Guillermo García Puelles, Angel Arpón de Mendivil, Luis de Uhagón, Eduardo Gómez de Baquero, Rodolfo Rodrigo Balin, Federico Victoria de Lecea, José Alvarez Capra, Joaquín Souza Casani, Pedro Sangro y Ros de Olano, Carlos Silvela de la Viesca, Luis Lavín Carrillo, Joaquín Gisbert Antequera,

Federico García Patón, Eduardo García Puelles, Enrique Guerrero y Betuero, Benito González del Valle, Luis Esteban Fernández del Pozo, Ignacio Reol Espada, Rafael Gallago Aznar de la Torre, marqués de Vivel, Antonio Montero Vallejo, Rafael Alvarez Sereix, Juan Gómez de Molina, Enrique García Puelles, Luis Gomendio Saleses, Julián Pérez Almunia, vizconde de Cuba, Nicolás San Ginés, José Garzón, Eugenio García Perate, Manuel Macizos Aspa, Alonso Barrueta, duque de Bivona, Antonio Gracia Tosaus, Diego de Alcázar y Roca de Togores y Augusto Gálvez Cañero.

Los nombres de estos *caballeros* deben recordarse constantemente, para, en nuestras relaciones sociales, conducirnos cerca de ellos según los dictados de nuestra conciencia.

## La usura.

No tenemos la pretensión de resolver de un plumazo el terrible problema de la usura; pero hemos de estudiarlo detenidamente.

El nefasto La Cierva, que no puede apuntarse en su haber más éxito que el haber conseguido el cierre de teatros y tabernas á una hora prudencial de la noche, intentó, ¡Dios se lo pague!, meter en cintura á las casas de préstamos de la Villa y Corte.

Nunca lo hubiera intentado.

Hoy las casas de préstamos giran bajo la apariencia de comercios vulgares, en los que se da una facturita al vendedor, que es en nuestro caso quien necesita procurarse fondos, y éste deja el objeto en la casa compradora, que es la que da el dinero ó presta.

¿Qué sucede así? Pues que esta transacción inversa es una operación figurada entre los contratantes, y ante la ley una transacción definitiva. Que el vendedor va con la factura un día al prestamista á recoger su objeto, y si el comprador se llama andana, por egoísmo, por confusión ó por falta de seriedad, entonces el vendedor se queda sin su objeto y sin poder reclamar en justicia, después de haber recibido menor dinero del valor efectivo del objeto. Por otra parte, y en el supuesto de que el dueño de la casa obre bien, el readquirente tendrá que pagar un interés ó pérdida no inferior al 50 por 100, cuando no es más, pues casi todas estas casas operan al 5 por 100 mensual.

Esto sucede porque el Monte de Piedad no admite muchos objetos y prendas que las demás casas admiten, como ocurre en los barrios bajos de Madrid, que es donde la miseria se deja sentir más. ¿Qué hace la Sucursal del Sur, que no acapara en su beneficio y en el del pueblo todas las operaciones de préstamos, por pequeñas que sean?

Sabido es que en dichos barrios se empeña mucho á corto plazo (una semana por lo regular), y de ello pueden dar fe las casas de compra-venta sitas en las calles de Embajadores, Mesón de Paredes, Lavapiés, etc., que los sábados tienen una concurrencia profusísima á retirar objetos empeñados en reducidos importes.

El 5 por 100 que cobran resulta, por tanto, en muchos casos semanal, y de ahí resulta que obtienen por esta combinación de operaciones el 1250 por 100 anual!

El Monte de Piedad no se vería perjudicado, porque en toda operación, por pequeña que sea, cobra un mínimo de intereses de diez céntimos, y con ello tiene salvado el fraccionamiento que las pequeñas pignoraciones podrían representar.

¿No hay medio de recomendar ú obligar al Monte para que quite con un franco proceder la polilla de los prestamistas encubiertos que viven á costa de los más pobres de Madrid?

Nada más decimos por hoy. En breve nos meteremos con otros prestamistas usurarios de más vuelo y que chupan más sangre también con medios reprobables, tan cautos como seguros.



# REGIONALISMO MADRILEÑO

Se invita á todos los pueblos de la provincia de Madrid á designar un representante, sin distinción de ideas políticas, nacido en la provincia y con residencia en Madrid, á ser posible, para constituir, á la posible brevedad, la primera Asamblea regional madrileña.

Se invita á presidir la Asamblea á los senadores, diputados á Cortes y diputados provinciales por la provincia y á los concejales del Ayuntamiento de Madrid que, siendo madrileños y estando conformes con la necesidad de establecer el regionalismo madrileño, quieran ocupar la Presidencia.

Solicitaremos local, para la celebración de la Asamblea, del Centro de Hijos de Madrid y del Círculo de la Unión Mercantil, y si no obtuviéramos permiso gratuito para ello, lo solicitaremos de otras entidades, en la seguridad de que no faltará alguna que acoja con benevolencia nuestros propósitos.

Sin perjuicio de las iniciativas de los congregados, proponemos, provisionalmente, la siguiente orden del día:

1.º Necesidad y conveniencia de organizar el regionalismo madrileño al lado de los demás regionalismos respecto de los intereses comunes á todos, y enfrente por lo que toca á los intereses que sean opuestos á los legítimos de Madrid.

2.º Relación de las necesidades más urgentes de cada pueblo de la provincia. Unión y cooperación de todos para satisfacerlas.

3.º Bases para la organización del fomento de la producción madrileña.

4.º Imposibilitar la aplicación del art. 29 de la Ley electoral.

5.º Combatir con energía y perseverancia:

a) A los alcaldes de Real orden.  
b) A los candidatos cuneros ó que no sean naturales de la provincia.

c) A los oligarcas y caciques de la provincia.

6.º Subdivisión de la Asamblea en comisiones para cada objeto determinado.

Somos chiquititos; somos pocos; somos pobres; pero defenderemos la causa justa de la provincia de Madrid, la verdadera Cenicienta de España, vituperada, escarnecida y perjudicada sin duelo y sin conciencia; y con fe, con unión y constancia, seremos grandes, seremos muchos, seremos ricos, nos oirán los sordos y los ingratos.

Tenemos hambre de pan y de justicia. Los que nos estorben en nuestro camino harán bien en apartarse.

## UN ESCÁNDALO

Más de 300 ingenieros trabajan, ó, por lo menos, cobran, en el Ministerio de Fomento.

Los regionalismos no madrileños pueden quejarse, y con razón, de que viva en Madrid la mayor parte de los escafores de Caminos, Montes y Minas.

Pero muchísimo más motivo de queja tiene el regionalismo madrileño de tan enorme sobrealimentación técnica, puesto que la provincia de Madrid es la que tiene más pueblos sin carretera, y está peor que el resto de España en todos los servicios.

Pasan y pasan ministros de Fomento, sin que ninguno se atreva á podar ingenieros en el árbol frondoso de la burocracia ingenieril.

## Nuestros pronósticos.

—¿Por dónde se va á las Cortes Constituyentes?

—Por la derecha.

\*\*

Cierva, canceller-dictador-presidente. ¿Y García?

A ese y á todos los García los machaca con un presupuesto de 2.000 millones.

\*\*

La casa de los estudiantes.

Cierva estudia. Dicen que dice que le conceden dos años para ascender al profesorado, y que hasta dentro de unos meses no escribirá nada para la *Gaceta*. Se necesita tiempo para encañonar en otra dirección los 2.000 millones de pesetas que la opinión pública aceptaba para obras públicas.

Bahamonde, el de más talento de la casa, también estudia.

Rodés, castigado de rodillas por no saber la asignatura de Religión, también estudia.

Ventosa estudia un gran negocio, muy productivo para el fomento de Barcelona.

Todos estudian. ¡Qué aplicaditos!

¡Parecen estudiantes alemanes muy aprovechados!

—¿Y la lógica, señor catedrático?

—Se fué á la cárcel conmigo.

\*\*

Se acabará el carbón.

No habrá más que leña, mucha leña.

\*\*

Las carreras de caballos continuarán animadísimas en el Hipódromo de la Castellana, merced, principalmente, al espléndido donativo de VEINTICINCO MIL FRANCOS para premios, OFRECIDOS POR UNA FAMILIA FRANCESA, AGRADECIDA A LAS BONDADES DE SU MAJESTAD EL REY.

\*\*

El extranjero Mr. Marquet, expulsado de su patria á causa de diez y ocho procesos por estafas y otras lindezas por el estilo, no conseguirá vulnerar la ley en Madrid, tal como lo ha conseguido en San Sebastián y en Santander.



# Campaña contra el juego.

Pedimos la supresión total del juego. Como mal menor, la reglamentación; de ningún modo la tolerancia caprichosa, que á la inmoralidad del juego añade la inmoralidad de la injusticia.

**CENTROS Y CASINOS DECENTES:** Aquellos que no cuentan con los ingresos del juego. El Nuevo Club, donde se reúnen los aristócratas decentes; el Círculo de la Unión Mercantil, donde se reúnen los burgueses decentes; la Casa del Pueblo, donde se reúnen los obreros decentes.

**CENTROS Y CASINOS MENOS DECENTES:** Los que tienen del honor un concepto que les permite obtener del vicio del juego un lujo que debieran costear por cuotas crecidas. El socio que no pueda pagarlas, debe resignarse á ir á un casino sin lujos ó á un café ó á una taberna.

En los centros y casinos menos decentes, la autoridad municipal (**FUERA LOS ALCALDES DE REAL ORDEN!**) debería ordenar la colocación de un cartel, bien visible de día y de noche, que diga: «Casa de juego», é imponer una contribución extraordinaria proporcional al número y la calidad de los socios.

## Casas de juego en Madrid

- GRAN PEÑA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver. Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.
- CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver, número 12. Presidente, el excelentísimo señor general de división D. José López Torrén.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.
- CÍRCULO DE BELLAS ARTES.**—En la calle de Alcalá, número 14. Presidente, D. José Álvarez Arranz, abogado, periodista y ex teniente de alcalde.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.
- CENTRO DE HIJOS DE MADRID.**—En la Puerta del Sol, números 11 y 12, frente al Ministerio de la Gobernación. Presidente, D. Facundo Dorado, abogado y candidato á diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CENTRO ANDALUZ.**—En la Carrera de San Jerónimo. Presidente, un desconocido, quizás un testaferro.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CENTRO MANCHEGO.**—En la calle del Príncipe, número 12. Presidente, D. Pedro V. y García, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CENTRO BURGALÉS.**—En la calle de Carretas, número 6. Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CASA DE GALICIA.**—En la calle de Alcalá, número 10. Presidente, D. José Soto y Requena, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CENTRO ASTURIANO.**—En la calle de Alcalá, números 7 y 9. Presidente, D. Melquiades Álvarez, abogado y diputado á Cortes, jefe del partido reformista.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- CENTRO ARAGONÉS.**—En la calle del Príncipe, número 7. Presidente, D. Antonio Royo Villanova, abogado y exdirector general de Primera Enseñanza.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.
- BAR CASCORRO.**—En la plaza de Nicolás Salmerón. Al frente, D. Mauricio Gulló.—Se juega á la *lotería de cartones*.

¿Qué pasa en el Centro de Hijos de Madrid con el reparto de los ingresos de la *cagnotte*?

Nada tan sencillo, si á ello no se opusiera su presidente, D. Facundo Dorado, como dar una explicación clara y terminante del reparto de estos fondos, en verdad tan fáciles de sustraer á una investigación fácil y segura.

Muchos socios desean darse de baja, por la desacertada dirección que su presidente imprime al mal llamado *Centro de Hijos de Madrid*, que no es más que una gran casa de juego.

Señor ministro de la Gobernación: desde los balcones de su despacho puede usted, si quiere acoger nuestra denuncia, ver jugar á los prohibidos en el Centro de Hijos de Madrid.

Si no se encarcela á D. Facundo Dorado, y con él á todos los que forman la Junta directiva, como infractores de la ley, será porque el Sr. Bahamonde continuará, como ministro de la Gobernación, la misma política de favoritismo de sus antecesores, amparando á tahures y logreros.

¡Justicial ¡¡Justiciaaaa!!!



# BENEFICENCIA

## Ejercen la caridad, martirizando á las madres.

El Sr. Prado y Palacio, antes de retirarse de la Alcaldía de Madrid, dijo á los representantes de la Prensa que acuden á la Casa de los escándalos para hacer información, que en el invierno próximo funcionarían diez comedores de caridad, uno por cada distrito.

Esto nos recuerda lo que hace unos días nos refirieron unas pobres mujeres de la Prosperidad que en el pasado invierno acudían al Comedor de Caridad del distrito de Buenavista, fundado por el Sr. García Molinas con el dinero que le facilitaban las casas de juego de Madrid.

Dicho comedor estaba instalado en la calle de O'Donnell, inmediato al Hospital de San Juan de Dios, en donde, como saben nuestros lectores, acuden los que sufren enfermedades contagiosas, los tíficos, etc. Primer error.

Siguen hablando nuestras comunicantes:

“Para poder asistir nos daban unas tarjetas cuya adquisición era difícilísima, pues las habían acaparado los alcaldes de barrio, que las daban á sus amigos... políticos, y hasta se vendían.

„Haciendo justicia, la comida era buena y abundante; pero la dirección del tal comedor, que era igual que los nueve restantes de Madrid, resultaba tan desastrosa, que no pocas veces salíamos sin comer.

„Las señoras de la Junta, todas marquesas y condesas, bajo la dirección de D. Francisco García Molinas, acordaron que nuestros hijos comiesen en mesas separadas. Pero un día, creemos recordar que era domingo, se les ocurrió que primero entrásemos á comer las madres, y, *si quedaba*, entrarían después nuestros hijos.

„Así lo hicimos; pero no queremos referir á ustedes lo que sucedió. Nuestros hijitos, al verse solos en la calle (iban más de 100), empezaron á llorar y á gritar: ¡Madre, tenemos hambre!; y en esta situación querían que comiésemos. Aquel día sobró casi toda la comida, afortunadamente para nuestros hijos, que consiguieron comer.

„Además, las tarjetas sólo daban derecho á que usásemos de la comida la madre y dos hijos. Casi todas teníamos más, y como no nos dejaban sacar del comedor ni aun lo que nos sobraba, ó que apartáramos para los que quedaban en casa, resultaba que los desgraciados que no entraban se nos morían de hambre.“

Este es el relato fiel de lo que nos han contado. Después hemos podido confirmarlo, y se nos ocurre preguntar é indicar á los que piensan instalar esos comedores benéficos: ¿Creen que eso es ejercer la caridad? ¿Tienen hijos? ¿No comprenden que una madre que acude por el alimento de caridad no puede comer ante el recuerdo de que sus otros hijos, solos en miserables viviendas, estarán gritando: ¡Pan, madre; tenemos hambre!? ¿Se pretenda solamente que se nutriesen aquellas personas, ó que el pan se ablandase con el amasamiento de lágrimas maternas?

Apunten este detalle lo que se dedican á “ejercer el

bien“ entre ruido de bombo y platillos. De vuestra obra tenía conocimiento el público; de cómo la practicabais, ya procuraban que se guardase silencio.

Como de estos casos tenemos que señalar varios, terminamos hoy recordando lo que sucedió á un amigo nuestro:

Una muchacha, obrera y pobre, pero muy honrada, deseaba contraer matrimonio; pero tanto ella como el futuro marido, carecían de medios para sufragarse los gastos, aun esos que en las parroquias llaman impropriamente de caridad, y que cuestan 20 ó 30 pesetas.

Acudieron á una de esas damas que se dedican á proteger la ejecución del séptimo sacramento; y, ¿sabes, querido lector, lo que la dijeron? Pues que para poder acceder á su ruego, tenía que firmar un documento diciendo que la novia estaba EN PECADO MORTAL...

No comentamos.

---

## Regionalismo de todas las regiones de España, ¡sí! Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!

---

## Telefonía sin hilos

Mirando á Italia.

—¡Ese es mi hermanito!

\*\*

¡Qué miedo hemos pasado de que don Antonio hiciese Gabinete!

Buena tomadura de pelo.

\*\*

Es muy fácil domesticar á un padre enseñando una cartera para su hijo.

\*\*

¡Ojo con el hotel Ritz, que casi todos los camareros son alemanes!

¿Serán espías?





# PROSTITUCION



## PROSTITUYENTE

Es una voz con que acabo en este momento de enriquecer el léxico, sin grandes trabajos ni molestias, puesto que la derivó fácilmente del verbo prostituir.

Prostituyente es el que prostituye, es la contrafigura de la prostituta, su figura conjugada en la forma, un par de contrarios en la filosofía, y un par de sinvergüenzas en la vida práctica.

Analicemos y clasifiquemos las diferentes clases de prostituyentes, porque si el orden está bien en todas partes, también lo está en los infiernos.

Llamemos *prostituyente capitalista* al que paga ó pone dinero ó cosa que lo valga en el negocio de la prostitución.

*Prostituyente industrial* al socio industrial, al sinvergüenza que en el indecoroso comercio de carne humana, prepara, transporta y suministra la mercancía á los compradores.

*La prostituta es al propio tiempo mercancía y proletaria* en el inmundo mercado.

La prostituta es desdichada y perversa.

El prostituyente comprador es menos desdichado que ella, y más perverso, puesto que si no hubiera prostituyentes compradores, no habría prostitución ni prostitutas.

Más perversa que ambos es la alcahueta, la celestina, el elemento patronal en el trabajo infernal de la prostitución. Tiene por único mérito el del franco cinismo de su oficio.

Mucho más perversa que la alcahueta es la entidad propietaria de la finca alquilada para prostíbulo, porque une á la cooperación importante y directa en el negocio de la prostitución, la hipocresía de la vista gorda y del "me lavo las manos". No hay jabón que valga en tales lavatorios.

El grado máximo de la perversidad en esta materia corresponde á los *prostituyentes gubernamentales*, á las autoridades, á los gobernantes que toleran, amparan y reglamentan la prostitución, con manifiesta infracción de la Constitución y de muchos preceptos legales, en vez de procurar que entrando la libertad y la justicia en los prostibulos, quede abolida la esclavitud de la prostitución, y ésta reducida, por falta de mercado internacional y nacional organizado industrialmente, al mal menor de la prostitución individual y libre.

Ardua por demás y digna de las mayores alabanzas es la tarea que se han impuesto las ilustres damas de honor y de mérito del Patronato para la Represión de la Trata de Blancas. Cuanto hagan para lograr que los gobernantes salgan de su culpable inercia, y para llevar el bálsamo de sus caritativos y piadosos sentimientos al remedio ó disminución de estas desdichas, merecerá las bendiciones de las cautivas redimidas y el aplauso de todas las almas honradas.

### Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas.

En la Memoria de la última junta general, presidida por S. A. la infanta Doña Isabel, se da cuenta de los meritísi-

mos trabajos de la Asociación y de las cuarenta y siete delegaciones en varios pueblos.

Parece ser que se eleva á cinco mil el número de las mujeres favorecidas, entre protegidas y asiladas.

Reciban todas y cada una de las ilustres damas del Patronato nuestros más entusiastas y sinceros plácemes y permitánnos una sola observación.

En dicha Memoria hay un párrafo tan agresivo, tan terrible contra el Director general de Seguridad, general La Barrera, y contra el Gobierno (á la sazón Dato y C.<sup>a</sup>) que puede servir de modelo para los periódicos de oposición más desenfadados. Dice así el parrafito dinamítico contundente... y aliadófilo:

"En España tenemos asignado, por el Real decreto de constitución del Patronato Real, un agente de Policía al servicio del mismo; pero esta es la hora en que, á pesar del deseo de Vuestra Alteza (la Infanta Doña Isabel) y las gestiones de nuestra activa y enérgica vicepresidenta, condesa de Aguilar de Inestrillas, esto tan necesario y tan práctico no se ha logrado conseguir; en Inglaterra, de seguro, desde que se mandó, será ejecutivo."

¿Las gestiones de la vicepresidenta han sido realmente tan activas y tan enérgicas como cuando recomienda otras cosas en los centros oficiales?

Lo dudamos.

¿Y si se ha requerido, en nombre de S. A. la Infanta, al general La Barrera, al cumplimiento de un Real decreto en cosa tan nimia, cuando con tanta solicitud y rapidez se sirve por la Policía á cualquier dueña de prostíbulo, cómo no ha obedecido el Director general de Seguridad ó cómo no dimitió ante censura tan pública y tan grave?

¿Por qué no obedeció ni dimitió el ministro de la Gobernación, el bravucón Sánchez Guerra?

Merece esclarecerse el caso, y sobre todo cumplir el Real decreto, y que una vez nombrado el agente al servicio del Patronato, merced á esta reclamación de EL MADRILEÑO, se haga cumplir al agente un trabajo propio del Real decreto, activo, bien orientado, sin recibir propinas, por supuesto, y eficaz.

Encárguese que visite uno por uno todos los prostibulos, diciendo á cada una de las esclavas de la prostitución: "Sois libres, podéis huir de esta cárcel sin temor, porque yo os protejo en nombre del Patronato; si debéis algo á la alcahueta dueña de la casa, que os lo reclame ante el Juzgado municipal. Venid conmigo y encontraréis asilo, protección y trabajo honrado, que os proporcionarán nobles y virtuosas damas."

Pero así disminuiría la prostitución... y disminuirían los ingresos de la Policía, del Gobierno civil y del Ministerio, los grandes prostituyentes.

#### Consejo Superior de Protección á la Infancia.

##### Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra; el doctor don Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, D. Abilio Calderón; Presidente de la Audiencia, señor Ortega Morejón; Presidente de la Diputación provincial, don Alfonso Díaz Agero; los inspectores generales de Sanidad exterior é interior, doctores don Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva, D. Francisco García Molinas.



# PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

## LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

## LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sanos, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

## SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

## LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

## CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del

luego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referendum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores, á todos menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

## SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

## BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

## EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo á la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

## SUPRESION DEL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la Gaceta los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

## REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

## ¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

## LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

## TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.



### De la Administración de EL MADRILEÑO

Todas aquellas personas que amen Madrid y deseen su prosperidad deben suscribirse á EL MADRILEÑO; de este modo favorecen sus propios intereses.

Hemos recibido varias suscripciones de diferentes pueblos de la provincia de Madrid. Gracias.

Ya saben nuestros favorecedores que nos será grato publicar alguna noticia ó petición de carácter local. No dejen de enviárnosla.

Los alcaldes y los secretarios que aún no hayan enviado su suscripción, no la demoren más; les conviene porque les ayudaremos á defenderse de los ataques de que sean víctimas por los oligarcas y los caciques.

Enviennos nombres, fechas y datos de las tropelías que hayan cometido contra los pueblos que representen, los amparados y favorecidos por los ministros de profesión, como Sánchez Gorra, Sánchez Martínez ó como se llame ese protector de asesinos y granujas.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS que desee establecerse en las afueras de Madrid, se le ofrecen facilidades para implantar su negocio.

Dirigirse por escrito á la Administración de EL MADRILEÑO, Alcántara, 4. Madrid.

Se desean corresponsales en provincias para la venta de este semanario.

El comercio de Madrid debe suscribirse á EL MADRILEÑO, porque defiende con sus enérgicas campañas á esta provincia tan saqueada y tan desatendida de los gobernantes.

### CAMISERÍA DE MODA

Valladolid.

**Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.**

**Para aliviar el dolor de cabeza**

**Lo mejor son las**

**TABLETAS DEL DR. AMIERO**

**Automóvil bueno, de DION BOUTON, cerrado, se vende en buenas condiciones.**

**Razón en la Administración de este semanario: de 7 á 9.**

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

#### TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana . . . . .	1.000 ptas.	Dieciseisavo de plana . . . . .	100 ptas.
Media id. . . . .	600 »	Reclamos, noticias, etc. . . . .	5 » línea.
Cuarto id. . . . .	322 »	Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.	
Octavo id. . . . .	175 »		

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. . . . . vive en . . . . . provincia de . . . . . se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en . . . . .

de . . . . . de 191 . . . . .

Firma: . . . . .